



Iztacalco, Ciudad de México, 15 de enero de 2025.

ASUNTO: Se Envía
Información.

OFICIO: JUDACDH / 00 / 2025.

A QUIEN CORRESPONDA

P R E S E N T E

Me permito informar que en el cuarto trimestre 2024, referente al formato "Recomendaciones por la CNDH" Artículo 121, fracción XXXVII A, "Casos especiales emitidos por la CNDH" Artículo 121, fracción XXXVII B no se obtuvo recomendaciones emitidas por la CNDH y Artículo 121, fracción XXXVII D no se obtuvo Recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos por lo que no cuenta con los hipervínculos de Minuta comparecencia (Recomendación No Aceptada) y el Hipervínculo de oficio que notifica determinación (Recomendación No Aceptada). Por considerar la situación antes descrita, le informo que para cualquier situación de búsqueda el ciudadano lo podrá consultar en el siguiente hipervínculo <https://cdhdf.org.mx/category/recomendaciones/recomendaciones-2018/>

Sin otro en particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE ATENCION CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS



